



Municipalidad Distrital  
Crnl. Gregorio Albarracín L.

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA No. 013 - 2012-MDCGAL**

Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa, 10 ENE 2012

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

Que, las municipalidades provinciales y distritales como órganos de gobierno local gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; tal como lo establece el artículo 194º de la Constitución Política del Perú y el artículo II del Título Preliminar de la Ley No. 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, a través de la Ordenanza Municipal No. 002-2008-MDCGAL se aprobó la Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones de la entidad, considerándose a la Registro Civil dentro de la Gerencia de Secretaría General.

Que, la designación consiste en el desempeño de cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; esto según lo señalado por el artículo 77º del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobada por Decreto Supremo No. 005-90-PCM.

Que, resulta necesario designar al profesional que ocupe dicho cargo de confianza en el ejercicio presupuestal 2012.

Por lo que estando a lo dispuesto por lo señalado por el Decreto Legislativo 276 – Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público – el Decreto Supremo No. 005-90-PCM, la Ley No. 28175 – Ley Marco del Empleo Público - y lo señalado por los incisos 6) y 28) del artículo 20º y 43º de la Ley No. 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO:** DESIGNAR, con efectividad al 02 de Enero del 2012, a la **Sra. NELLY GLORIA MACEDO DE CARPIO** en el cargo de **Jefe de Registro Civil** de la **Municipalidad Distrital Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa**.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
CRNL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA  
Abog. Santiago F. Curi Velasquez  
ALCALDE

*[Handwritten signature]*